## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
Calle Alcalá, 47
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
A78053147
AVD. RONDA DE LA COMUNICACION S/N.
28050 Madrid - Madrid

Órgano de contratación: E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022) Título del contrato: Suministro de licenciamiento para la renovación Software de infraestructura de sistemas de la CNMC Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_638/2024

Contrato específico: A657/2024

Plazo de ejecución: 36 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio

Importe del contrato (impuestos incluidos): 470.447,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España

Conforme a lo establecido en los artículos 226 y 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del sistema dinámico de adquisición, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato específico Suministro de licenciamiento para la renovación Software de infraestructura de sistemas de la CNMC, invitando a los adjudicatarios del sistema dinámico de adquisición, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de invitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., por importe de 470.447,42 € impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. con NIF A78053147 el siguiente contrato específico:

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL SIN IMPUESTOS	IVA/IGIC/IP SI %
25.01.01.00.0026	LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMA Y DESARROLLO (LOTE 1)	1	388.799,52 €	388.799,52 €	IVA (21,00%)
		BASE IMPONIBLE			388.799,52 €
		IMPUESTOS			81.647,90 €
		IMPORTE TOTAL			470.447,42 €

## ANUALIDADES

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Madrid, jueves, 13 junio 2024

CSV: AUNA-f5c7-1f1a-2ac4-4cba-d90d-ff4d-b6d1-cb1a | FECHA: 13/06/2024

## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA Q2802141H Calle Alcalá, 47 28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. A78053147 AVD. RONDA DE LA COMUNICACION S/N. 28050 Madrid - Madrid

Órgano de contratación: E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022) Título del contrato: Suministro de licenciamiento para la renovación Software de infraestructura de sistemas de la CNMC Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_638/2024

Contrato específico: A657/2024

Plazo de ejecución: 36 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de

la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio

Importe del contrato (impuestos incluidos): 470.447,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España

#### **GASTO PLURIANUAL:**

Anualidad 2024: 156.815,81 € Anualidad 2025: 156.815,81 € Anualidad 2026: 156.815,80 €

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el sistema dinámico de adquisición, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas a la recepción y el pago del contrato específico deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

#### DATOS DE FACTURACIÓN

EA0042963 - SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION Oficina Contable (DIR3):

**ECONOMICA Y PATRIMONIAL** 

Órgano Gestor (DIR3): EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Unidad Tramitadora (DIR3): GE0000252 - PAGOS EN FIRME CNMC

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Madrid, jueves, 13 junio 2024

## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
Calle Alcalá, 47
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
A78053147
AVD. RONDA DE LA COMUNICACION S/N.
28050 Madrid - Madrid

Órgano de contratación: E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022) Título del contrato: Suministro de licenciamiento para la renovación Software de infraestructura de sistemas de la CNMC Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_638/2024

Contrato específico: A657/2024

Plazo de ejecución: 36 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio

Importe del contrato (impuestos incluidos): 470.447.42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España

## DATOS DE CONTACTO

Nombre: Nuria Martínez Losa

Teléfono: 917879921

Correo electrónico: contratacion@cnmc.es

## REFERENCIA INTERNA:

Ref. Interna del Organismo: 240153

#### **CONDICIONES Y TERMINOS:**

El adjudicatario responde por el periodo de garantía previsto en el apartado III.7 PPT. Se deberá acreditar en la recepción del contrato que el suministro dispone de la garantía del fabricante por el período de vigencia de las licencias conforme al apartado III.6 del PPT.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Madrid, jueves, 13 junio 2024

CSV: AUNA-f5c7-1f1a-2ac4-4cba-d90d-ff4d-b6d1-cb1a | FECHA: 13/06/2024

# SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
Calle Alcalá, 47
28014 Madrid - Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
A78053147
AVD. RONDA DE LA COMUNICACION S/N.
28050 Madrid - Madrid

Órgano de contratación: E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Sistema dinámico de adquisición: 25/2022 - suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación (sda 25/2022) Título del contrato: Suministro de licenciamiento para la renovación Software de infraestructura de sistemas de la CNMC Propuesta adjudicación: SL\_25/2022\_638/2024

Contrato específico: A657/2024

Plazo de ejecución: 36 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio

Importe del contrato (impuestos incluidos): 470.447,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España

contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato específico sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato específico sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Madrid, jueves, 13 junio 2024